

ENTREVISTAS PBI MÉXICO

Núm. XI/2009 • 12 de diciembre, 2009

Entrevistas es una publicación con la que PBI México pretende destacar problemáticas en torno a la defensa de los derechos humanos, haciendo énfasis en aquellas situaciones que ponen en riesgo la integridad física o psicológica de los defensores y defensoras de derechos humanos mexicanos y que menoscaban la legitimidad de su trabajo. Las opiniones vertidas corresponden a las personas entrevistadas y en ningún momento reflejan la opinión de PBI México.

Nueva orden de aprehensión contra David Valtierra, co-fundador de la radio comunitaria Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua, en Xochistlahuaca Guerrero

El día 5 de noviembre, 2009, en una conferencia de prensa en Chilpancingo, Guerrero se dio a conocer la nueva orden de aprehensión contra David Valtierra Arango, uno de los fundadores de la radio comunitaria Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua. Desde su fundación en 2004 la Radio Ñomndaa ha enfrentado barreras legales, actos de hostigamiento, e intentos de desmantelamiento unidos a un conflicto constante con la cacique de Xochistlahuaca, Acadeth Rocha Ramírez y su familia. PBI entrevistó a José Valtierra Arango, hermano de David Valtierra y también cofundador de la radio, para conocer la situación que están viviendo actualmente.

PBI: ¿Podría explicarnos los últimos acontecimientos?

RN: La cacique de esta región, Acadeth Rocha Ramírez apoyada por gente que la respalda ha conseguido que se emita de nuevo una orden de aprehensión contra David Valtierra Arango, mi hermano, que es uno de los fundadores de la Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua. La demanda [que dió origen a la orden de aprehensión contra David Valtierra y otras 32 personas] acusa a todos los sectores sociales que son opositores a su política. A fines del mes de octubre se supo que había ordenes de aprehensión en contra de ciudadanos del municipio incluyendo a David. Entre ellos hay gente de otros partidos opositores al priismo representado por Acadeth Rocha Ramírez, actualmente diputada local.

Desde entonces ha habido operativos [de policía] constantes en el camino que conduce de Ometepepec a Xochistlahuaca y a la entrada de Xochistlahuaca. Empezó a llegar policía ministerial y policía judicial, hacían rondines, incluso tomaron taxis locales para buscar a los demandados, que tuvieron que esconderse unos días mientras trataban de ver su situación jurídica. El 5 de octubre solicitaron un amparo. También se

reunieron con el secretario de gobierno en Chilpancingo. En el fondo este tema es político. Les acusan de mentiras porque son opositores a la política de apropiaciones indebidas de la cacique Acadeth Rocha Ramírez.

Se basaron en un hecho del 2 de octubre de 2008 durante los días previos a las elecciones municipales. En la comunidad de Arroyo Grande el hermano de Acadeth Rocha Ramírez, Ariosto Rocha Ramírez, fue detenido mientras cometía el delito federal de comprar votos a los ciudadanos de esa localidad. La gente lo detuvo para entregarlo a la justicia. Una ley federal dice que la persona que comete un delito electoral debe ser castigada y el mismo gobierno difunde esa información para que los ciudadanos sepan las normas durante las elecciones. Ariosto Rocha Ramírez y su hermano José Luis Rocha Ramírez estaban comprando votos. José Luis logró escaparse. En la madrugada del 3 de octubre de 2008 llegó la policía ministerial, la gente de la comunidad entregó a Ariosto a las autoridades y posteriormente se hizo una denuncia por el delito que estaba cometiendo.

La justicia se vende al mejor postor, y la cacique con el dinero que ha robado del pueblo compra la

justicia., tiene complicidad con la gente que representa la ley y no pasó nada. Ariosto ahora está libre y quiere ser presidente de aquí.

Pero ahora están poniendo una demanda para que otra gente que consideran sus enemigos vayan a la cárcel incluyendo a David, que no tiene nada que ver con los asuntos electorales. David es parte de la radio, y la radio desde su fundación ha declarado que no participa en los procesos electorales y no promueve ningún partido político. A David lo agarraron simplemente porque es un defensor de nuestros derechos como pueblo indígena, un luchador social de aquí y ha hablado, denunciado e informado sobre las cosas que hace Acadeth Rocha Ramírez.

Nosotros nos entendemos como un medio alternativo de comunicación, como una radio comunitaria. Podemos hablar de las autoridades, de los servidores públicos porque son gente que debe rendir cuentas a la ciudadanía sobre cómo administran o cómo gobiernan. Damos a conocer los malos manejos que hacen.



Miembros de la Radio Nómndaa en el espacio de emisión, Xochistlahuaca, Guerrero. Foto por PBI

PBI: ¿Cual es la historia de la radio y de los problemas que ha tenido anteriormente?

RN: Nuestra radio es un proyecto que surgió en el 2004. Somos un grupo de gente que creemos que a través de los partidos políticos las cosas no pueden cambiar para nosotros como pueblos indígenas, así es que impulsamos un proyecto de municipio autónomo con las autoridades tradicionales. Desde entonces la cacique nos

identificó como sus enemigos, porque nos hemos organizado para defendernos y buscar mejorar nuestras condiciones de vida, y sufrimos represión por parte del gobierno del estado y por parte del gobierno federal.

Con el apoyo de la población pudimos crear una radio comunitaria como una herramienta para poder dar a conocer los problemas que tenemos y encontrar una solución.

Esto es algo que expone y desnuda a las autoridades porque se deja ver lo que realmente son y eso no lo quieren. Por eso han tratado de diversas maneras de callarnos, incluso de cooptar a algunas personas pero no lo han logrado hasta ahora. Ha habido un operativo federal como parte del plan del gobierno federal para desmantelar las radios comunitarias, aquí trataron de hacerlo pero la gente no lo permitió.

PBI: ¿Qué efecto tienen procesos legales como las ordenes de aprehensión actuales y anteriores contra David y contra otros?

RN: Es un desgaste y también una tortura psicológica. Las personas pierden su trabajo y de alguna manera los marca, porque caer en la cárcel, no importa si eres culpable o no, te da imagen de delincuente y eso para la gente y para la sociedad es algo malo.

En el caso de los compañeros luchadores sociales ha sido un problema muy grave porque, por un lado, tienen que sostener a sus familias, por otro lado participar en la lucha del pueblo y además estar defendiendo de las leyes.

Realmente la justicia se compra y para uno que no tiene dinero es muy desgastante. David ya lleva más dos años yendo a firmar. Tiene que trasladarse a otra comunidad, pagar pasaje y perder el día de trabajo. Lo hacen para que la gente desista de denunciar y deje de luchar, realmente eso es lo que quieren.



David Valtierra Arango y miembros del Frente Comunitario Xochistlahuaca acusados que enfrentan ordenes de aprehensión Foto: PBI

PBI: ¿A qué se debió la primera orden de aprehensión de David?

RN: La primera acusación, la primera orden de aprehensión fue ejecutada porque le fabricaron un delito de privación ilegal de la libertad contra Narciso Valtierra [*no tiene relación familiar con David Valtierra*]. Lo usaron porque es un indígena que no fue a la escuela, que no sabe leer ni escribir. El señor Narciso reconoció ante el juez de Ometepec que el no escribió esa demanda, que no son sus palabras y que a el nada más le hicieron firmar. Lo dijo delante del juez pero en la siguiente audiencia cambio de opinión porque lo acompañó José Luís Rocha Ramírez que le amenazó para que se ratificara en esas mentiras.

Esta orden de aprehensión se libró en contra de toda las personas que eran integrantes de las

autoridades tradicionales y de las autoridades ejidales incluyendo a David Valtierra Arango. Esto pasó en agosto del 2007. A David lo encarcelaron por este delito, se pagó la fianza y desde este momento el juzgado de Ometepec ha llevado su proceso con muchas irregularidades. Hasta la fecha tiene que ir a firmar.

PBI: ¿Puede presentarnos la situación en general de las radios comunitarias en México?

RN: Vemos que la libertad de expresión en todo el mundo no les cae bien a los poderosos. No quieren que se platique, que la gente de su opinión. Aquí en el contexto nacional no hay una ley que regule este derecho [*de tener radios comunitarias*] que se reconoce en tratados y convenios internacionales sobre nosotros como indígenas. En México hay un monopolio que tiene cooptado al congreso de la unión donde se hacen las leyes y las leyes se hacen a favor de los poderosos. Las radios comunitarias ni siquiera tienen una figura jurídica, no se les puede llamar ilegales porque no tienen una figura jurídica.

Ante este situación no podemos esperar la hora en que las autoridades hagan esa ley, porque la necesidad ya está presente. La necesidad de comunicarnos en nuestra propia lengua, la necesidad de los ciudadanos de decir sus palabras es algo que ya no puede esperar. Es una necesidad y es un derecho. Nosotros tratamos de crear la radio desde esta necesidad. No para atentar en contra del estado o en contra de las leyes, no es eso. Para nosotros es el ejercicio de nuestros derechos. Nosotros hemos defendido nuestra radio de una manera pacifica y civil porque creemos que es un derecho y no podemos dejar de luchar por ello.

La Radio Ñomndaa es una radio comunitaria indígena, independiente del gobierno. No está vinculada a ningún partido político ni religión. Su objetivo es el ejercicio, en los hechos, de su derecho como personas y como pueblo indígena a la comunicación, a la libre expresión de las ideas, a la información; a valorar, fortalecer y difundir su cultura y a reconocer y respetar la diversidad cultural de la región Costa Chica.

Para más información sobre **La Radio Ñomndaa**, consultar la página web en lapalabradelagua.org. Otros artículos relacionados con el tema:

- *La Jornada*, [Denuncian nueva embestida oficial contra Radio Ñomndaa](#), 3 de noviembre, 2009.

- *El Sur*, [Giran otra orden de aprehensión contra David Valtierra, coordinador de Radio Ñomndaa](#), 16 de noviembre, 2009.